

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR069
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA INTERNA	VIGENCIA: 2025-03-25 PAGINA: 1 de 6

17.

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	07	Mes:	05	Año:	2025
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Formación y aprendizaje, Facultad de Educación, Licenciatura en Ciencias Sociales.
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Jorge Leonardo Tapias Ordoñez -Coordinador de la licenciatura de Ciencias Sociales y Doctora María Nancy Garzón Soche Decana de Educación (F. A.).
Objetivo de la Auditoría:	Verificar los aspectos descritos en la denuncia presentada por el movimiento estudiantil y atendiendo a la solicitud de la alta dirección, en relación con la salida académica No. 423, denominada "Se Hace Geografía al Andar", realizada por el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales durante el IPA de 2024.
Alcance de la Auditoría:	El trabajo de campo de la auditoria se desarrollará exclusivamente para la práctica académica No 423 denominada "se hace geografía al andar" del programa de Licenciatura en ciencias sociales con base en la denuncia presentada por el movimiento estudiantil a través de correo electrónico de fecha 27 de noviembre de 2024 de acuerdo con lo anterior examinar la conformidad de dicha actividad tomando como referencia los procedimientos internos establecidos por la Universidad de Cundinamarca
Criterios de la Auditoría:	- Acuerdo del Consejo Académico No. 034 del 08 de agosto 2022 "Por el cual se reglamenta el desarrollo de las Prácticas Académicas y/o Experiencias formativas en el marco de la metodología de campo de aprendizaje que declara el modelo educativo digital Transmoderno -MEDIT-" - Procedimiento MFAP13 – Versión 09 -Prácticas académicas y/o experiencias formativas.

Reunión de Apertura						Reunión de Cierre					
Día	31	Mes	01	Año	2025	Día	25	Mes	04	Año	2025

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR069
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA INTERNA	VIGENCIA: 2025-03-25 PAGINA: 2 de 6

Audidores	Nombres y Apellidos
Auditor Líder	Nubia Andrea Gallego Soacha
Auditor (a) Control Interno	Miguel Ángel Gómez Moreno

CONTENIDO

1. Título de la Auditoria.	2
2. Objetivo de la Auditoria.	2
3. Alcance de la Auditoria.	2
4. Desarrollo de la Auditoria.	3
5. Consolidación de hallazgos.	3
6. Recomendaciones.	4
7. Conclusiones.	4

1. Título de la Auditoria.

Auditoria Especial salida académica No. 423, denominada "Se Hace Geografía al Andar"

2. Objetivo de la Auditoria.

Verificar los aspectos descritos en la denuncia presentada por el movimiento estudiantil y atendiendo a la solicitud de la alta dirección, en relación con la salida académica No. 423, denominada "Se Hace Geografía al Andar", realizada por el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales durante el IPA de 2024.

3. Alcance de la Auditoria.

El trabajo de campo de la auditoria se desarrollará exclusivamente para la práctica académica No 423 denominada "se hace geografía al andar" del programa de Licenciatura en ciencias sociales con base en la denuncia presentada por el movimiento estudiantil a través de correo electrónico de fecha 27 de noviembre de 2024 de acuerdo con lo anterior examinar la conformidad de dicha actividad tomando como referencia los procedimientos internos establecidos por la Universidad de Cundinamarca

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr069
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA INTERNA	VIGENCIA: 2025-03-25 PAGINA: 3 de 6

4. Desarrollo de la Auditoria.

La auditoría se desarrolló abordando los aspectos relacionados con la denuncia presentada a la gestora del conocimiento adscrita a la licenciatura de Ciencias Sociales en referencia a presuntas irregularidades ocurridas durante el desarrollo de la práctica académica No. 423, titulada "Se hace geografía al andar". Esta denuncia fue presentada por el movimiento estudiantil, conforme al correo electrónico de fecha 27 de noviembre de 2024, se analizan los aspectos como: inconsistencias en el presupuesto asignado, la ausencia de retroalimentación adecuada y trabajo académico, así como la incorporación de dos creadores de oportunidades no autorizados para participar en dicha práctica, lo cual contraviene la normatividad interna establecida.

Se realizaron mesas de trabajo con la Decana de la facultad de educación, el coordinador de la licenciatura de Ciencias Sociales, el gestor del conocimiento asignado para apoyar la practicas académicas de programa académico y la secretaria técnica del comité de prácticas académicas y/o experiencias formativas, así como también se realizó revisión y análisis de soportes allegados a través de correo electrónico y en mesas de trabajo llevadas a cabo.

Se remite preinforme para etapa de controversias el 30 de abril de 2025, sin embargo, no se presentan controversias y se remite el informe final 07 de mayo de 2025 el cual fue cargado a través de la herramienta Integradoc dando por terminada la auditoria especial.

5. Consolidación de hallazgos.

En desarrollo del proceso auditor, se estableció el siguiente (1) hallazgo:

Consolidado de Hallazgos			
No.	Tipo de Hallazgo	Tratamiento	Responsable
1	No Conformidad	Plan de mejoramiento	Coordinación del programa en Ciencias Sociales.

A continuación, se relacionan los hallazgos:

UNA (1) NO CONFORMIDAD sobre el siguiente tema: elaboración y presentación del Informe Académico de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas que se dio a destiempo según el procedimiento MFAP13, el cual será tratado mediante (PLAN DE MEJORAMIENTO).

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr069
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA INTERNA	VIGENCIA: 2025-03-25 PAGINA: 4 de 6

6. Recomendaciones.

El formato denominado “*consolidación de evaluación Docente*” Diligenciado para el primer y segundo periodo académico de la Docente Diana Chingate se encuentra diligenciado con algunos espacios vacíos, por tanto, se recomienda generar controles internos con el fin de diligenciar todos los campos allí establecidos.

Es de resaltar que si bien la movilidad estudiantil nombra la práctica académica No 423 “Se hace geografía al andar” la evaluación formato MFAF007 y el informe de la práctica académico y/o experiencia MFAr068 formativa presentado la gestora del conocimiento Dian Chingate denomina esta práctica “se hace geohistoria al andar”.

7. Conclusiones.

La presente auditoria se llevó a cabo de forma remota, por tanto, la verificación y evaluación de evidencias se realiza con base en la información enviada por correo electrónico Institucional por parte del proceso auditado. Así las cosas, a fin de evitar la materialización del riesgo de detección y riesgo de auditoría por parte del auditor, se declara que los comentarios plasmados en el presente informe fueron con base en la información compartida electrónicamente.

Con relación a lo solicitado en la queja respecto a las inconsistencias en el presupuesto asignado el equipo auditor en el presupuesto se confirma que por parte del comité de prácticas académicas de la Universidad de Cundinamarca se dio la aprobación de acuerdo con los lineamientos internos de la universidad y se ratifica a través de las acta No 004 y No 032 donde se confirma el previo aval de la misma, los núcleos temáticos asociados a la misma, las fechas estipuladas para su realización y el presupuesto asignado para esta. Así las cosas y de acuerdo con lo verificado se puede inferir que los lineamientos internos de la universidad se enmarcan en una planeación específica y avales que sustentan la realización de prácticas académicas de acuerdo con la misionalidad del programa académico de licenciatura de ciencias sociales y en específico para la práctica académica N°423.

Con relación a lo solicitado en la queja respecto a ausencia de retroalimentación adecuada se pudo inferir que según la información validada y verificada en las ilustraciones de la 11 a la 20 del informe pormenorizado la Universidad de Cundinamarca y el proceso de formación y aprendizaje de forma específica la decanatura de educación y el programa de ciencias sociales realizó planeación, ejecución, monitoreo y retroalimentación a la práctica académica 423, en primera instancia evaluando la gestión de la docente Diana Chingate a través de las

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

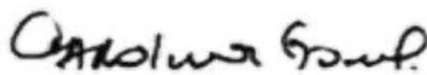
	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr069
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA INTERNA	VIGENCIA: 2025-03-25 PAGINA: 5 de 6

evaluaciones de desempeño del primer y segundo semestre de 2024 y en segunda instancia la verificación de la realización de la práctica a través de soportes como el Informe académico de prácticas académicas y/o experiencias formativas ruralidades del Sur de Colombia a través del formato MFAr068_V4 y la evaluación de las practicas académicas y/o experiencias formativas a través del formato MFAf004_V10 que fueron formalizados por la profesora Diana Chingate y Coordinadora del programa de Ciencias Sociales Diana Contento para la practica 423.

Con relación a lo solicitado en la queja respecto al trabajo académico el equipo auditor valoró una serie de evidencias como el informe académico de prácticas académicas y/o experiencias formativas ruralidades del Sur de Colombia a través del formato MFAr068_V4 (*ilustraciones 16 al 20*), el cronograma de salidas académicas (*ilustración 22*) y evaluación de las practicas académicas y/o experiencias formativas a través del formato MFAf004_V10 (*ilustraciones 13 ,14 y 15*) a través de los cuales se puede corroborar el trabajo académico realizado.

Con relación a lo solicitado en la queja sobre la presunta asistencia de dos estudiantes no asociadas a la práctica N.º 423, el equipo de Control Interno documentó la trazabilidad de las solicitudes realizadas por el docente Cristian Abad respecto a dicha práctica y lo allegado durante la auditoria por la decana de la Facultad de Educación y el coordinador del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales en el presente informe que será remitido a la Dirección de Control Interno Disciplinario para lo de su competencia.

Se verificó que la proyección de los recursos para las practicas académicas durante la vigencia 2024 y que en correlación con la vigencia 2023 hay un incremento de (2) practicas académicas y/o experiencias formativas.



CAROLINA GOMEZ FONTECHA
Directora de Control Interno
Universidad de Cundinamarca

Elaboró: **NUBIA ANDREA GALLEGO SOACHA**
Auditor de la Dirección de Control Interno

Vo.Bo: Dirección de control interno (Si aplica)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr069
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA INTERNA	VIGENCIA: 2025-03-25 PAGINA: 6 de 6

Supervisor de contratación (Si aplica)

Coordinador Sistema Integrado de Gestión *

(* Aplica para auditorías internas tercerizadas que se realicen a los sistemas integrados de gestión)

Anexos:

Los anexos del presente ejercicio auditor reposan en el acervo documental digital de la Dirección de Control Interno y serán remitidos al proceso en caso de requerirlos mediante solicitud, lo anterior alineado a lo estipulado en el procedimiento SCIP04 “Auditoría interna”

17-6